

RAMO: COMISIÓN DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO.
EXPEDIENTE: /2025
No. DE OFICIO: 47

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes a 11 de febrero del 2025

LIC. FRANCISCO MARTÍN MUÑOZ CASTILLO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por medio de la presente le informo, que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga, no otorga ningún tipo de subsidios y/o ayudas; por lo que el reactivo D.1.11 "Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por conceptos de ayudas y subsidios", del Apartado de Obligaciones de Transparencia y Otras Obligaciones del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad NO APLICA.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

CAPAPA



ING. LIZANDRO ROSALES GARCIA
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA



CAPAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE
PABELLÓN DE ARTEAGA